REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	16/07/2026	**HORA DE INICIO**	9:00 AM	**HORA DE FIN**	11:30 AM
DEPARTAMENTO		LIMA			
PROVINCIA		HUAROCHIRÍ			
DISTRITO / CP / CASERÍO		SAN DAMIAN			
ENTIDAD SUPERVISADA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN DAMIAN			
POBLACIÓN		—			
DOCUMENTO(S)		[X] PPRRD [ ] EVAR [X] Estudios Técnicos [ ] Faja Marginal			
PELIGRO(S)		Deslizamiento, Inundación (Inundación fluvial), Por Incendios Forestales			
ACCIONES EJECUTADAS		SUPERVISION DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: • Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD 2025-2030), distrito de San Damián. • Ejecución de medidas y actividades realizadas en la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Recursos asignados a la Gestión Prospectiva y Correctiva, en función programación del Programa Presupuestal 0068 (PP 0068). • Estudios técnicos de identificación de peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos reconocidos por la ANA (Puntos críticos). • Estudios técnicos sobre peligros geológicos identificados por el INGEMMET (zonas críticas).			
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN		• El PPRRD del distrito de San Damián 2025-2030 (deslizamientos, inundación fluvial e incendio forestal), se encuentra en proceso de implementación. • Se evidenció que la entidad registra programación presupuestal en el Programa Presupuestal 0068 para el ejercicio fiscal 2026, en el PROD. 3000735: ACTIVIDAD 5005564 (MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS). • Se identificó que la entidad no presenta estudios técnicos ejecutados para la reducción del riesgo de desastres (EVAR). • Se evidenció la ausencia de acciones destinadas a la identificación y caracterización de puntos críticos y zonas críticas en la jurisdicción. • Se evidenció la ausencia de acciones destinadas a la identificación y caracterización de puntos críticos y zonas críticas en la jurisdicción.			

ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES	• Realizar el informe anual de evaluación e implementación de actividades y acciones comprendidas del periodo 2025, del PPRRD (Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres, ante deslizamientos, inundación fluvial e incendios forestales del distrito de San Damián 2025-2030). Posteriormente remitir el Informe al CENEPRED. • Evaluar incorporar actividades del PP068, que sustente la reducción del riesgo existente en función al PPRRD vigente: **- PROD. 3000738** (actividad 5005580: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático), a fin de fortalecer las capacidades institucionales. - PROD. 3000737: Estudios para la Estimación del Riesgo de Desastres (actividad 5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial). • El GTGRD debe institucionalizar la **evaluación anual**, con evidencia documentada, **del PPRRD**; asegurando su ejecución al cierre de cada año, mediante la revisión del nivel de cumplimiento de metas físicas y financieras. • Gestionar ante entidades técnicas, la actualización e identificación de zonas críticas, a través del INGEMMET, y de puntos críticos por inundación fluvial y/o erosión fluvial ante la Autoridad Nacional del Agua-ALA. • Se evidencia que la entidad ejecutó recursos en el marco de la categoría presupuestal PP0068, principalmente en la Actividad 5005564: "Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros" y alcanzó un nivel de ejecución del 94.5%. Al respecto, remitir el Informe de intervención al CENEPRED (Ficha técnica de los puntos críticos intervenidos, actas y/o informes de mantenimiento de cauces, evidencia fotográfica (antes – después).

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARTICIPANTES: Miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (Gerenta Municipal y Subgerente de Desarrollo Urbano y Rural / Unidad de Gestión de Riesgos y Defensa Civil (e) de la Municipalidad Distrital de San Damián.

TELLO NUÑEZ, DELEYDA
Supervisor en GRD